Quito, 27 de abril del 2017

Señores
Accionistas de Equinox Ecuador S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

En mi calidad de Gerente General de la compañía EQUINOX ECUADOR S.A y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992), pongo a su consideración mi informe sobre los resultados de la Empresa al 31 de diciembre de 2016.

1. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme a las normas legales y estatutarias, así también se ha acatado todas las disposiciones administrativas legales, tributarias y laborales que han sido dictadas.

2. El proceso de importaciones en el año 2016 se vio afectado por el incremento en el pago de aranceles, pues a partir de marzo 2015 el Gobierno determinó el pago de Salvaguardias que afectaron al costo de los productos que importa la empresa. Estas salvaguardias debían ser eliminadas en Junio del 2016, pero por medidas del Gobierno, a raíz del terremoto del 16 de Abril, se extendieron hasta Junio 2017, afectando los costos por la totalidad del año 2016.

3. Como resultado de lo anterior, las metas y objetivos de ventas previstos para el año 2016 fueron alcanzados en un 87% e igualando los resultados de ventas del 2015, sin presentar crecimiento.

4. En concordancia con el plan estratégico de la Empresa, en el año 2016 Equinox Ecuador S.A. cerró la tienda Nike Shop Entre Ríos, para dar lugar a la apertura de la nueva Tienda Nike Mall del Sol en Guayaquil, con el fin de captar mayores ventas en un Centro Comercial con mayor tráfico y afluencia de gente. Adicionalmente, se amplió el local de Nike Quicentro en Quito, a fin de renovar la presentación de acuerdo a los estándares de Nike a nivel global. Con respecto al resto de tiendas, se mantienen en funcionamiento Nike San Marino, Nike Scala y Nike Paseo San Francisco.

5. Equinox desde el año 2011 ha elaborado los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF´s, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la evaluación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

6. Con relación a los activos fijos de la compañía, la política adoptada ha sido mantener los que tenía en el 2015 y adquirir nuevos activos que ha demandado la operación, nuevamente relacionada al plan estratégico de la marca para Ecuador.

7. Respecto a la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al año 2016, obtuvo una pérdida luego del pago de impuestos de $1,6 millones, en razón de que en el año 2015 la demanda del producto se contrajo, el margen bruto disminuyó pues se tuvo que recurrir a: descuento en el precio, baja de precios y liquidaciones de producto. La meta para el próximo año es optimizar los recursos para incrementar el margen de utilidad, así como incrementar la venta a través de diferentes estrategias generadoras de transacciones.

8. Es criterio de la Gerencia General, el que al no haber generado utilidades en el presente ejercicio económico, los resultados acumulados no podrán ser distribuidos.

9. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

María del Pilar Holguín
Gerente General